



```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Seminario: Cannabis medicinal, legislación y rol de la Universidad.

- INSTITUCIONAL

Seminario de Cannabis medicinal Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales- UNLP.

La producción de Cannabis sativa para uso medicinal y textil ha permanecido por décadas relegada del ámbito agronómico debido al carácter ilegal del cultivo a partir de la década del 70. Gradualmente se ha ido acumulando evidencia empírica y científica en torno a los beneficios del cannabis y su uso medicinal.

Como resultado de este proceso de introducción de la temática en la agenda social, académica y política, en el año 2017 se aprobó la Ley 27.350 referida a la “Investigación médica y científica de uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados” y finalmente en noviembre de 2020 fue reglamentada para cobrar nuevamente impulso gracias a la lucha de las y los usuarios de Cannabis medicinal. Recientemente, el gobierno Nacional anunció la intención de regular, legalizar y promover de forma inminente el cultivo de cannabis medicinal a escala industrial en diferentes provincias y municipios del país, que incluyen a la UNLP, y puso en funcionamiento el Registro del Programa Cannabis -REPROCANN- dependiente del Ministerio de Salud, que permite a los Pacientes con indicación médica obtener autorización para el autocultivo controlado. El 30 de abril de 2021 emiten una resolución conjunta el Ministerio de Salud y el INASE, autorizando la inscripción de cultivares de la



especie Cannabis sativa L. ante el Registro Nacional de Cultivares y/o el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares del Instituto Nacional de Semillas.

Teniendo en cuenta lo antedicho y siendo inminente y promisorio la apertura de este campo para el desarrollo profesional de los y las Ingenieros/as Agrónomos/as, es que consideramos relevante y necesario que nuestra Institución participe de este debate que se está dando en la sociedad.

Por tal motivo, convocamos a participar a la comunidad académica y a la sociedad toda participar del primer Seminario Cannabis medicinal, legislación y rol de la Universidad.

- Estado actual del conocimiento en cultivo de cannabis.

- Demandas potenciales a profesionales de las Ciencias Agrarias.

Miércoles 26 de mayo 17 horas. Se podrá ver en vivo por el canal de YouTube de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, utilizando el siguiente enlace: <https://youtu.be/rlwpviEiSCA> [1]

Disertantes del primer encuentro del seminario:

Dr. Marcelo Morante. Profesor Adjunto Medicina Interna. Director del Primer Curso de Endocannabinología y usos terapéuticos del Cannabis, Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de La Plata. Coordinador del Programa de Investigación de los usos medicinales y/o terapéuticos de la planta de Cannabis y sus derivados del Ministerio de Salud de la Nación.

Dr. Patricio de Urraza. Responsable de la Cátedra Libre Cannabis y Salud de la UNLP, y el curso optativo "Cannabis y Salud Pública" de la Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata.

Sra. Candela Grossi. Presidenta Asociación Civil Cultivo en Familia La Plata.

URL de

origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/novedad/seminario-cannabis-medicinal-legislacion-y-rol-de-la-universidad>

http://drupal.agro.unlp.edu.ar/sites/all/themes/gazman/images/logo_top.png



Enlaces

[1] <https://youtu.be/rlwpviEiSCA>